

**INSTANCIA AYUDA FOMENTO EMPLEO (AUTÓNOMOS)**

|  |
| --- |
| D. /Dª:       |
| Domicilio:        | Localidad :       |
| DNI/NIE:       | Teléfono:        |
| Correo electrónico:      [ ]  Solicito notificación telemática | Actúa usted:[ ]  en nombre propio[ ]  como representante |
| En representación de:       |
| Domicilio:       | Localidad:       |
| NIF/CIF:       | Teléfono:       |
|  |
| Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ordenanza municipal para el fomento de empleo, aprobada definitivamente en sesión del Pleno de fecha 23 de febrero de 2001 (BON nº 43 de 06/04/2001) y modificada por acuerdo de Pleno de 26/05/2016, aprobada definitivamente por no haberse presentado alegaciones (BON nº 159 de 18/08/2016) solicita la ayuda municipal para el fomento del empleo, por cumplir las siguientes condiciones:Que ha iniciado una actividad industrial, comercial, de servicios, agrícola, ganadera, profesional o artística y que ha inscrito en el Régimen Especial de la Seguridad Social correspondiente, y se reúnen los siguientes requisitos:1. Que tiene el domicilio fiscal en Falces.
2. Que no ha permanecido en el mismo Régimen Especial en los últimos doce meses.
3. Que está empadronado y reside en Falces.
4. Que no cotiza en ningún otro Régimen de la Seguridad Social.
5. Que es el titular de la explotación.
 |

|  |
| --- |
| Por todo ello, solicita se digne acordar lo conveniente a fin de que se le conceda dicha subvención. |
| Documentos aportados:[ ]  Resolución de alta en Seguridad Social.[ ]  Justificación de no haber estado de alta en los últimos 12 meses en el mismo régimen (Vida laboral) [ ]  Memoria de la actividad[ ]  Copia del DNI del titular [ ]  Copia del CIF de la empresa (en su caso)[ ]  Justificación de la titularidad de la empresa (en su caso)[ ]  Certificado de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y los impuestos Municipales y Forales. |

###### En Falces, a

(Firma)

El responsable del tratamiento de los datos personales de solicitantes/beneficiarios es el Ayuntamiento de Falces. La finalidad del tratamiento es la gestión de las ayudas y subvenciones conforme a las bases de la convocatoria. La base legítima es el Art. 6.1. e) del Reglamento (UE) 2016/679 (cumplimiento de una misión realizada en interés público) de acuerdo con la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de la Administración Local de Navarra y la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Las cesiones de datos previstas son las que vienen determinadas por esta Ley deSubvenciones y la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los datos se conservarán de acuerdo con la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio. Derechos: acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación en los supuestos legalmente previstos. Más información en el portal de transparencia en [www.falces.org](http://www.falces.org)

CLÁUSULA PARA INCLUIR AL PIE DE LOS ANEXOS (que impliquen recogida de datos)

Protección de Datos: El responsable del tratamiento de los datos registrados en este documento es el Ayuntamiento de Falces La información ampliada sobre los fines y demás condiciones del tratamiento se indican en la cláusula nº \_\_\_\_\_\_\_\_ de las bases de la convocatoria y en el portal de transparencia de [www.falces.org](http://www.falces.org)